



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2021.

ING. RAÚL MONROY PÉREZ
Representante autorizado
Laboratorio de Pruebas ANCE A.C., México - Saturno
Asociación de Normalización y Certificación, A.C.
Presente

En relación a la solicitud de aprobación, de fecha 23 de marzo de 2021 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 y 18 fracción V de la Ley de Transición Energética; 1º fracción II, 3º fracciones X y XIV, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 141 y 142 de la Ley de la Infraestructura de la Calidad; 79 y 88 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 39 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y del Acuerdo por el que se delegan en el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, las facultades que se indican, me permito informarle lo siguiente:

1. En seguimiento al proceso de acreditación realizado por ese laboratorio, ante la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), además de participar en su evaluación y teniendo como fin principal salvaguardar el objetivo de la norma oficial mexicana, así como los resultados de la evaluación de la conformidad con la misma; esta Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía expide la siguiente:

APROBACIÓN DEL LABORATORIO DE PRUEBAS ANCE A.C., MÉXICO - SATURNO, PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C., únicamente en las pruebas y signatarios descritos a continuación:

Pruebas	Normas y/o métodos de referencia	Signatarios
Eficiencia energética de lavadoras de ropa electrodomésticas. Límites, métodos de prueba y etiquetado.	NOM-005-ENER-2016 Métodos de prueba referenciados en la NMX: NMX-J-585-ANCE-2014 Incisos 3, 4, 5, 6 y 8 Tablas 1 a 8 Apéndice C	1, 2, 3 y 5
Eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.	NOM-015-ENER-2012	1, 2, 3, 4 y 5





Pruebas	Normas y/o métodos de referencia	Signatarios
Eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.	NOM-015-ENER-2018	1, 2, 3, 4 y 5

Signatarios autorizados:

- 1.- Aarón Guadalupe Chávez Vargas
- 2.- Eduardo Martínez Venegas
- 3.- Gabriela Florentino Gaspar
- 4.- Raúl Monroy Pérez
- 5.- Sergio Flores Espinoza

2. Esta aprobación, permanece sujeta a la vigencia de la acreditación No. EE-1280-055/20, expedida por la ema, con número de referencia 21LP0373 con vigencia a partir del 16 de marzo de 2021; su validez queda sujeta a las evaluaciones que realice la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y la entidad mexicana de acreditación, a.c., en sitio a efecto de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad y los ordenamientos que derivan de ella.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

ING. ODÓN DE BUEN RODRÍGUEZ

Director General

C.c.p.- Ing. Norma E. Morales Martínez.- Directora de Normatividad en Eficiencia Energética.- Conuee.- Presente.

Folio No. A008/21

Clasificación: 2S.3

